

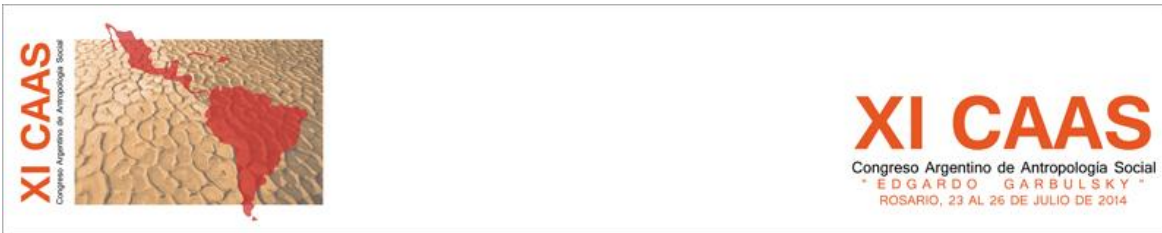
Límites a la agricultura intensiva: ¿una posibilidad de desarrollo local?.

Espoturno, Marina, Bonis francisco javier, Tifni, Evangelina y Solis, Dario.

Cita:

Espoturno, Marina, Bonis francisco javier, Tifni, Evangelina y Solis, Dario (2014). *Límites a la agricultura intensiva: ¿una posibilidad de desarrollo local?.* XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/1340>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO

GT62-Ruralidad y globalización en la región del Mercosur: actores y territorios interpelados frente a la expansión del modelo del agribusiness

TÍTULO DE TRABAJO

Límites a la agricultura intensiva: ¿una posibilidad de desarrollo local?

Nombre y apellido. Institución de pertenencia.

Bonis, Francisco (GEA-UNR)

Espoturno, Marina (GEA-UNR)

Solís, Darío (GEA-UNR)

Tifni, Evangelina (GEA-UNR)

Resumen

En un contexto donde la producción rural giró casi por completo hacia la agricultura industrial, se generaron cambios en la percepción de cómo y qué producir en la zona periurbana.

A partir de las confrontaciones que este modo de producir generó entre los distintos niveles de gobierno y los productores agropecuarios o entre los vecinos de las localidades y estos últimos, tras los pedidos de 'dejar de fumigar', se sucedieron conflictos que llevaron a los gobiernos, instituciones educativas, de salud y a la sociedad civil en general a diseñar e implementar estrategias para su solución.

Se sancionaron leyes y ordenanzas que limitan el uso de agroquímicos, abriendo la posibilidad de una alternativa productiva. Muchas veces esta reglamentación no se acompaña con políticas públicas destinadas al desarrollo de tecnologías, al empleo de nuevas formas y a garantizar opciones de mercado para quienes estén afectados por estos cambios.

2

En este trabajo, radicado en una localidad ubicada al sur de la provincia de Santa Fe, -núcleo de la producción sojera argentina-, analizaremos las percepciones de los vecinos de la zona periurbana respecto a las políticas locales implementadas y los conflictos sucedidos. Para ello utilizaremos los resultados de una encuesta realizada en conjunto por el Grupo de Estudios Agrarios (GEA) y las escuelas medias de dicha localidad. Con esto no sólo se buscaba conocer la percepción de los vecinos sino involucrar a los alumnos en una estrategia de educación ambiental.

Transformaciones en el agro pampeano y problemática ambiental

Los pueblos de la provincia de Santa Fe tienen asociados su surgimiento (mediados del siglo XIX) y posterior historia al desenvolvimiento de un modelo productivo basado históricamente en la obtención de materias primas para satisfacer las demandas del mercado internacional (Albanesi, Propersi; 2006).

Esta región se caracteriza, desde los inicios del asentamiento de los colonos, por la presencia de explotaciones basadas en una organización familiar del trabajo.

Pese a que podamos identificar a las anteriores características como hilos de continuidad con el presente, ha habido varios movimientos, cambios y rupturas a nivel económico y social que supusieron transformaciones. Podemos identificar a la década del 60, como el inicio de un proceso de transformaciones sucedidas a nivel global, entre ellas la aplicación de un programa conocido como “Revolución Verde”.

Esta etapa de “modernización” se distinguió por el aumento de la producción y la productividad. Se apoyaba en la mecanización de las labores, el riego, el uso de fertilizantes químicos, el mejoramiento genético a través de sus técnicas más avanzadas en ingeniería genética y biotecnología y el empleo de productos fitosanitarios (herbicidas, fungicidas e insecticidas). Como respuesta a las necesidades de movilidad y flexibilidad del capital se vieron perjudicadas las actividades pecuarias, cuyos tiempos de inmovilización son mayores como consecuencia de los tiempos naturales de producción; generándose de este modo, el paulatino paso de la ganadería a la agricultura.

3

En consonancia con lo anterior, es que desde la década de los ‘90 y profundizándose a partir del 2003, presenciamos el boom de la soja en la región pampeana y su posterior extensión a regiones hasta ese momento marginales a la agricultura. Este cultivo posee una gran plasticidad, tanto sea vegetativa como reproductiva, lo que le otorga la posibilidad de adaptarse a los diferentes ambientes de producción. Esto también es posible por el paquete tecnológico que se desarrolla en torno a este commodity en cuanto al mejoramiento y la selección de las variedades adaptadas a las diferentes regiones, resistencia a herbicidas y resistencia a insectos. Este proceso conllevó el corrimiento de la frontera agrícola y la ‘pampeanización’ de las economías regionales. Así, se trasladaba todo el modelo productivo sojero (siembra directa-glifosato-soja transgénica), de la zona pampeana a otras zonas sin respetar las singularidades de cada territorio. Segrelles Serrano (2007) plantea que este modelo constituyó un “foco fundamental de dependencia y degradación ambiental”.

Tanto la década del 90, como la postdevaluación en Argentina representaron momentos de condensación de estos procesos y tendencias, las cuales a su vez se fueron acentuando e intensificando. La posibilidad de adaptarse a estos cambios, incorporando la tecnología necesaria para ello, fue un proceso diferencial

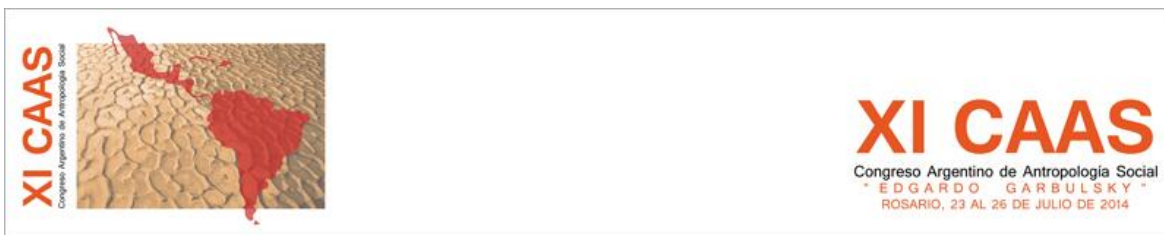
entre los productores familiares de la región; que no sólo vieron modificadas sus formas de producir, sino también significaron cambios al interior de las unidades familiares de producción. Cloquell et. all. (2007) destacan un incremento en la estrategia rentística y una reducción importante del número de explotaciones, sobre todo de aquellas más pequeñas. Como señalamos en el párrafo anterior, creció la superficie ocupada con soja a medida que disminuyó la de otros cultivos tradicionales. Esto fue acompañado con el traslado de las residencias de las familias productoras de las explotaciones hacia los pueblos y ciudades más cercanos a sus predios. Lo que aparejó la separación entre unidad doméstica y de producción característica de etapas anteriores. Además:

“Se consolida el trabajo familiar como centro de la dinámica de la organización laboral tanto en las tareas físicas como administrativas, con una tendencia a la disminución de la cantidad de familiares necesarios afectados a la producción, jerarquizándose el papel del productor a cargo de la explotación como organizador y coordinador del proceso de producción y comercialización. Las transformaciones repercuten en la modalidad de contratación de trabajo asalariado, la caída de trabajadores permanentes, con continuidad de los transitorios”
(Cloquell et all; 2003: 2)

4

El avance de la sojización no sólo significó cambios a nivel de las unidades de producción, sino que también aparejó transformaciones en las localidades de la región. Sus poblaciones se vieron aumentadas por la llegada de productores y sus familiares y los trabajadores. También por la localización de una serie de servicios vinculados al nuevo modelo de explotación caracterizado por el uso masivo de productos fitosanitarios (galpones donde se ‘guardan’ las maquinarias como pulverizadoras, cosechadoras, acoplados, tanques de apoyo, etc.; silos para el acopio de los granos; servicios mecánicos; lugares destinados al almacenamiento de agroquímicos, entre otros).

Esto último, con el correr de los años, fue conformándose como un núcleo importante de conflictividad a raíz de los cuestionamientos de sus efectos sobre el medioambiente y sobre la salud de la población. Así, existen una diversidad de voces a favor y en contra de su uso, tanto de productores, vecinos, organizaciones sociales, estudios científicos, etc. En este contexto, las tierras productivas lindantes a los cascos urbanos, las franjas periurbanas, comienzan a estar en el centro del debate en torno a qué y cómo producir.



Cuando decimos *franja perirubana*, nos referimos a las tierras lindantes a las zonas urbanas, donde la densidad poblacional es menor y se entrecruzan así los espacios productivos y los espacios habitacionales, se constituye en un espacio de transición entre lo urbano y lo netamente rural (identificado tradicionalmente con lo agrario).

En este marco, y frente a una creciente conflictividad y a un vacío legal a nivel nacional (a pesar de que la Constitución Nacional establece en el artículo 41 el derecho a un ambiente¹ sano, no existe una ley nacional que regule la aplicación de productos fitosanitarios en las áreas lindantes a las localidades y escuelas rurales), los gobiernos locales comenzaron a realizar gestiones en torno a esto y a intervenir estos espacios de acuerdo a las particularidades de cada territorio. En el caso de la provincia de Santa Fe, está sancionada desde el año 1997 la Ley Provincial de Productos Fitosanitarios N° 11.273, que regula el uso de estos productos pero su reglamentación está delegada a cada municipio o comuna.

“Pacto Territorial” como forma de intervención

5

En los últimos años se han promovido acciones que ponían en cuestión la utilización masiva de agroquímicos en la agricultura, principalmente en aquellos lugares circundantes a las ciudades y pueblos. Dichos reclamos surgieron de diferentes ámbitos, ya sea del gobierno Nacional (sobre todo a partir de la disputa generada con el sector agropecuario durante el 2008) o desde movimientos de vecinos preocupados por los problemas de salud y la reiterada aparición de casos de enfermedades relacionadas con la utilización de estos productos.

¹ Art. 41 de Constitución de la Nación Argentina: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

En la localidad en la que se basa este estudio, que la llamaremos SG², las primeras acciones surgieron desde algunos miembros del gobierno local y no tanto del reclamo de los habitantes de la ciudad. Esto no significa que haya sido un tema que no preocupara a los ciudadanos sino que son los funcionarios locales los que comienzan a discutir las cuestiones vinculadas a los límites de la utilización de agroquímicos en las áreas productivas lindantes a la ciudad. En este contexto, entre marzo y abril de 2008 se sancionaron las Ordenanzas N° 17/2008 “Depósito y Circulación de Fitosanitarios”; N° 18/2008 “Aplicación de Fitosanitarios” y N° 24/2008 “Protección Escuelas Rurales de Fitosanitarios” que reglamentan el uso de agroquímicos en la franja circundante a la ciudad.

Como forma de abordar esta problemática ambiental, desde algunas instancias del gobierno local deciden conformar un pacto interinstitucional denominado Pacto Territorial (PT). Convocan a una serie de instituciones para trabajar de manera agro-ecológica en las llamadas “áreas periurbanas”, iniciándose así la construcción de una red de instituciones locales, provinciales y nacionales³ para iniciar un trabajo que convoque a debatir un modelo de desarrollo local. Este Pacto se firma en agosto de 2010, uno de sus principales objetivos es reformular el modelo productivo imperante en el área periurbana de la localidad desde una perspectiva agroecológica, con diversificación y manejo integrado de los recursos; posicionándose como ciudad cabecera de una región amigable con el ambiente. Asimismo, se plantea la necesidad de abordar la dinámica de la franja agroecológica de manera integral con productores, consumidores e instituciones claves para asegurar la continuidad de los procesos (Pacto Territorial, 2010).

² A los fines de conservar el anonimato

³ Las instituciones que firmaron el Pacto Territorial fueron: Municipalidad de SG, Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña y Agricultura Familiar de la Región Pampeana del INTA, Estación Experimental Agropecuaria INTA Oliveros Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Litoral, Subsecretaría de Agricultura Familiar, Ministerio de Agricultura de la Nación, GEA (Facultad de C.s Agrarias – UNR), Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAFE), Escuela Técnica de SG, Agencia Regional de Seguridad Alimentaria – SG, Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Humano y Productivo de Rosario (CIDEHP), Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas, Programa de Agroindustria Familiar, Dirección Provincial de Desarrollo Territorial, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Debemos mencionar que la firma de dicho Pacto se produce en un contexto particular, SG es la última localidad en constituirse en la provincia a partir de la unificación de dos localidades vecinas, que solo eran separadas por una ruta. No es un dato menor que a pesar de estar geográficamente unidas, o dicho de otra manera, separadas solo por una ruta, hayan desarrollado dos historias propias, las cuales a su vez fueron conformando una referencia identitaria que marca claramente una rivalidad entre unos y otros. Las diferencias entre los dos pueblos se mantienen aún en las generaciones más jóvenes. Las instituciones que aún no han podido sobrepasar esta desunión son las escuelas y los clubes. En los talleres que se han realizado con las escuelas, constantemente aparecían estas diferencias cuando se proponía que entre los docentes presentes de diferentes escuelas trabajen en grupos intercambiados. Al principio de los talleres eran reticentes a hacerlos y luego con la insistencia de las coordinadoras lo realizaban. Incluso, los alumnos de dos de las escuelas media de la localidad decían al respecto:

"Nadie tiene amigos allá, la gente de nuestra edad no. Pasa que hay dos clubes (...) Los del otro lado son todos caretas. Se toman una coca y a los 15 minutos te cruzan y te dicen: estoy re-en pedo! Y es mentira!"
(Alumno escuela media, 11/11/2013).

"Nosotras vivimos del otro lado, pero venimos a la escuela acá. La mayor división es por los clubes, hay mucha rivalidad" (Alumna escuela media, 11/11/2013)

La iniciativa de unificación de las localidades y la transformación de ambas comunas en un municipio debió ser acompañada de esta manera de una política que tendiera a crear un puente entre las dos comunidades devenidas en una. De esta manera, desde el inicio se consideró al PT como una herramienta válida para lograr también una transformación en este sentido.

Acciones en el marco del Pacto Territorial

El PT fue planteado desde su surgimiento como una forma de organización colectiva, a través de talleres y encuentros inter-institucionales donde se discutían y decidían las estrategias de intervención y principios del mismo. Esta práctica

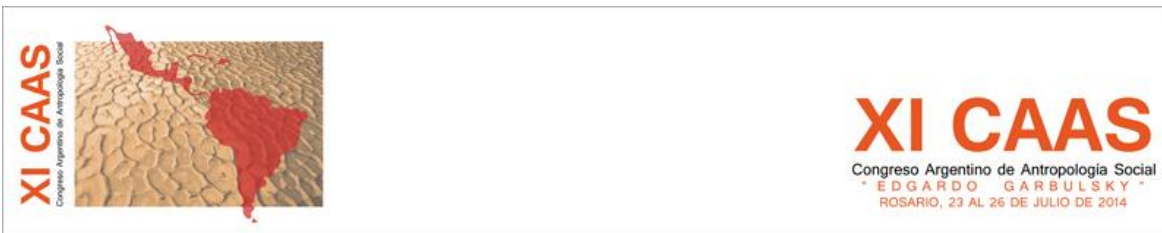
resultaba novedosa para los participantes del mismo, y a su vez una instancia de aprendizaje (no sin dificultades y/o conflictos), ya que las diferentes instituciones involucradas debían consensuar las dinámicas de trabajo, estilos, tiempos. La coordinación de los talleres quedó a cargo del GEA, pero las decisiones y su implementación fue un compromiso entre todos los participantes. Como primera instancia, se decidió conocer a los productores que sus tierras quedaban comprendidas en la franja periurbana. Para esto se realizó una encuesta y posteriormente se organizó una jornada donde varios equipos conformados por miembros de diferentes instituciones del PT entrevistaron a los productores para conocer la situación particular de cada uno de ellos. Como cierre se organizó un taller abierto en el cual se presentaron los principales resultados. Si bien la mayoría de los involucrados no asistieron, sí lo hicieron otros productores familiares interesados en las propuestas productivas alternativas para la franja y en la posibilidad de generar nuevas fuentes de ingresos en estos espacios. Vale destacar que los productores familiares interesados eran huerteros que venían participando del programa Pro-Huerta dependiente del INTA; y manifestaban las pésimas condiciones y dificultades para comercializar su producción.

8

Al mismo tiempo, se comenzaron a generar y difundir opciones tecnológicas que permitieron ir construyendo el perfil de ciudad amigable con el medio ambiente. Así, se organizaron las *Jornadas de Tecnologías Alternativas*, sobre energías no renovables y la construcción de colectores solares planos, en las que participaron empleados del municipio y productores familiares. También se difundieron tecnologías alternativas para el control de plagas sin agrotóxicos. A su vez, el equipo del IPAF junto al CEA comenzaron experiencias en camino hacia la implementación de un tambo agro-ecológico y la evaluación de producción de pasturas sin uso de agroquímicos.

El mismo equipo –IPAF/CEA- junto a la Municipalidad y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, iniciaron un trabajo en el mejoramiento de la deposición de efluentes y su reutilización como fertilizantes orgánicos con utilización compartida de una estercolera. En esta experiencia se buscó también la organización de los productores en una instancia que los agrupe e identifique como es Cambio Rural.

En el marco de la construcción y fortalecimiento de producción de alimentos locales, en línea con lo propuesto en la Ordenanza 273/2012 que incentiva el ‘compre local’, se organizaron charlas sobre mercadeo para feriantes, productores familiares, artesanos de la localidad y la región en las cuales se los informaba



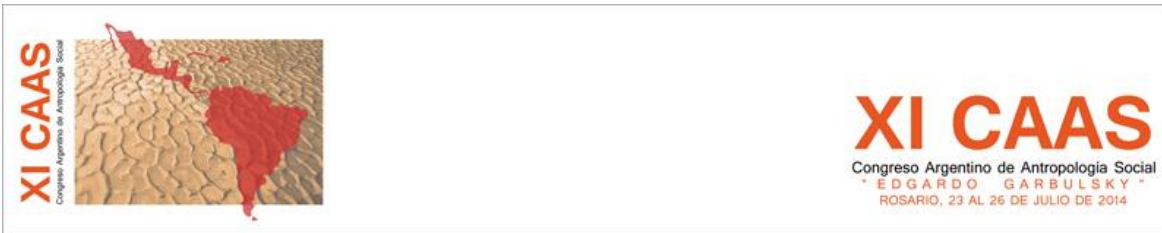
sobre legislación impositiva, normas bromatológicas y distintas estrategias para mejorar la comercialización de sus productos. Además, se han realizado encuentros de productores regionales de alimentos y producciones agroecológicas con el fin, tanto de divulgar las producciones como promover el consumo local. Las ferias han tenido distinta recepción y participación de los vecinos y productores en las mismas, particularmente la del año 2012 no revistió el éxito esperado. Esto puso de manifiesto conflictos internos entre las diferentes fracciones dentro de las instituciones locales.

Ante esta situación, como estrategia para ampliar la participación de la comunidad se realizaron talleres, primero con los directivos y luego con los docentes de las instituciones educativas de todos los niveles (jardines de infantes, escuelas primarias urbanas y rural, secundarias, técnica, especial, agropecuaria), con el fin de difundir los objetivos del PT a través del diseño de los afiches por parte de los alumnos para publicitar la actividad. La participación de los docentes fue alta, con mucha representatividad de casi todos los establecimientos⁴ y demostrando buena predisposición para emprender la tarea con los alumnos, aportaron sugerencias, ofertas específicas y trabajos de acuerdo a su nivel educativo. En este sentido, se arribó a uno de los objetivos de esta actividad que era posicionar en la agenda pública el Pacto, ya que la mayoría de los docentes manifestaron en los talleres desconocimiento respecto a éste, reflejando lo que sucedía en la localidad. De esta forma, al involucrar directivos, docentes y alumnos en la actividad de difusión de la Feria, actuarían también como divulgadores del Pacto. La producción de diseños para los afiches fue muy numerosa y creativa, pero la organización posterior del destino de los originales no estuvo a la altura de lo producido.

A partir de los talleres, también se puso en evidencia otra cuestión, que –más allá de una unión formal de la localidad- en la percepción de buena parte de la población siguen existiendo ‘dos SG’: SG y SGN, como se denominaban antes de su unión. Por esto, el trabajo con las escuelas implicó desde el principio una mediación entre las disputas internas de los dos SG que se manifiestan en tensiones entre los docentes.

De todos modos, ya en el primer trabajo llevado a cabo en el segundo semestre del 2012 quedó planteado el interés por seguir abordando los ejes conceptuales que hacen al Pacto en SG. A mediados del 2013, se retomaron los talleres

⁴ Los talleres se realizaron en dependencias de la Municipalidad de SG. Sólo faltó una de las escuelas secundarias que tenía conflicto con la gestión municipal.



coordinados por el GEA, en esa oportunidad con docentes y directivos de los establecimientos educativos secundarios y del CEA. El objetivo fue problematizar la relación sociedad-naturaleza, centralizando el análisis desde una perspectiva local. Se trabajó sobre las transformaciones ocurridas en el modelo de explotación agrario y sus repercusiones en las localidades; la imbricación global-local; el abordaje teórico-metodológico de las problemáticas socio-ambientales derivadas del actual modelo de explotación desde una perspectiva local.

Entre las principales conclusiones de los participantes se fueron destacando los efectos negativos del monocultivo de soja y la incorporación de tecnologías ahorradoras de mano de obra, responsable de la expulsión de muchos trabajadores rurales. Al respecto, una de las participantes del taller expresaba *“El productor trata de invertir en máquinas que ahorran mano de obra, entonces, desempleo, y como no hay industrias aumenta la actividad terciaria”* (directora escuela media, 10/09/2013). Todas estas transformaciones -dicen quienes participaron de los talleres- se relaciona con el modo en que el *mundo del trabajo* fue ganando espacio sobre el *mundo de la vida*; sobre el tiempo que antes se dedicaba a las actividades familiares que ahora son derivadas a otras personas para que se encarguen de éstas, profundizándose la ‘mercantilización’ de las relaciones sociales; es decir, *“todo queda resumido en relaciones de mercado”* (docente de escuela media. 10/09/2013).

Este proceso que no fue para nada lineal, si bien dejó un interés marcado de la población de la localidad por el desarrollo del Pacto no pudo tener un desarrollo propio. Es decir, que no hubo ninguna institución local que sostenga el proyecto a lo largo del tiempo, lo cual implicó en más de una oportunidad que sea el propio GEA quien se hiciera cargo de realizar los talleres, elaborar las encuestas y definir su forma de implementación, coordinar las reuniones con las instituciones. En este sentido la Municipalidad, al irse los principales impulsores del PT, no se mostró interesada en que se profundice el cambio planteado por el Pacto.

Percepciones de los vecinos

En el año 2013 se realizó en conjunto con alumnos de las escuelas secundarias de la localidad una encuesta a aquellos vecinos de la zona periurbana. A partir de la misma se buscaba conocer hasta qué punto se respetaba la ordenanza de no

fumigación en la franja. Y además cuales eran las principales preocupaciones de estos vecinos con respecto, justamente, a esta zona de la localidad.

Muchos de los vecinos que fueron encontrados en sus viviendas se negaron a contestar la encuesta, otros no estaban en sus hogares dado que la misma se realizó un día de semana por la mañana, cuando la mayoría de la gente está trabajando, y en otros casos pasó que estaba delimitada la zona para encuestar pero cuando se llegó al lugar no se encontraron casas habitadas sino que eran terrenos baldíos, aún sin construcciones. A pesar de estas dificultades, debemos destacar que la mayoría de las personas que contestaron la encuesta han señalado al uso de agroquímicos como un problema en estas zonas, pero a su vez, no lo han marcado como el principal problema. De hecho, en referencia al medioambiente, la cuestión que se repite con mayor frecuencia es “la basura” y “la contaminación”. Lo cual no es menor si a su vez tenemos en cuenta que el “basural municipal” se encuentra precisamente en la zona periurbana.

Respecto a la percepción sobre los principales problemas de habitar en el periurbano y el uso de los agroquímicos en esta zona, la respuesta más común fue el padecimiento de enfermedades como cáncer, asma y otras infecciones a causa del uso de herbicidas. En general, estas respuestas son muy ambiguas y confusas. Cuando se les preguntó a los vecinos por la existencia de problemas y/o conflictos con los productores, la mayor parte señaló que no y una pequeña proporción dijo que sí e identifica el foco de los conflictos en el uso de agroquímicos. Entre este último grupo, dos vecinos contaron que realizaron denuncias ante el Municipio por productores que realizaban fumigaciones a pesar de la prohibición.

La mayor parte de los encuestados (37,77%), manifestó conocer la existencia de ordenanzas que regulan el uso de agroquímicos en la zona periurbana. La mayoría asocia la creación de la ordenanza al cuidado de la salud de la población, en segundo lugar mencionan una decisión de “*cuidar a la gente*” y en tercer lugar se plantean los riesgos de la contaminación del agua y el aire. Es necesario realizar dos consideraciones, que estas respuestas no son excluyentes sino complementarias y que un porcentaje significativo de los encuestados (22.34 %) manifestó desconocer la existencias de instrumentos legales sobre el tema.

El 52.13 % de los encuestados, manifestó desconocer la existencia del PT, lo que abona al desconocimiento que demostraron los docentes en los talleres realizados en años anteriores y de los alumnos en la jornada de encuesta. Esto va de la

mano con las dificultades que tuvo todo el proceso del PT a lo largo de su desarrollo. Consideramos que una de las razones de este desconocimiento tal vez tenga que ver con que no es el resultado de demandas ciudadanas, de un proceso de reclamos de los vecinos -como ocurrió en otras localidades- sino la iniciativa de algunos funcionarios de turno sobre el tema.

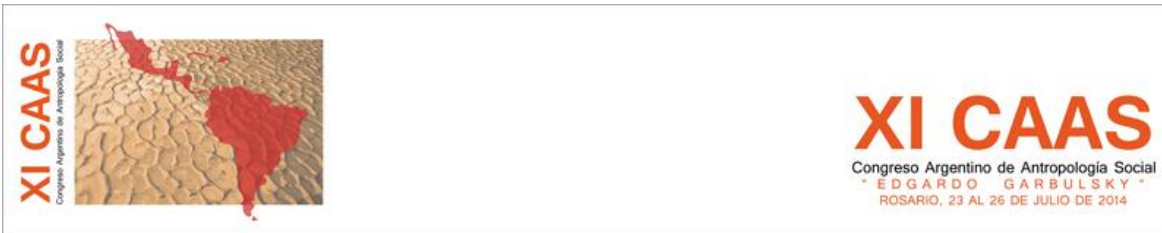
Por otro lado, si bien el PT se planteaba entre sus objetivos poder desarrollar una producción agro-ecológica, la realidad es que en la mayoría de las tierras lindantes a la ciudad los productores han optado por no utilizarlas, dejando de producir. Es decir que la ordenanza ha cumplido su objetivo de control -que no se fumigue- pero en cuanto a lograr un cambio, otra forma de producir, los objetivos están lejos de concretarse.

En este punto radique tal vez el mayor problema de la implementación del PT, el cual evidentemente no ha podido transformar la realidad productiva (dentro de las posibilidades de un municipio). Esto refleja las pocas opciones reales con la que cuentan los productores para poder llevar adelante otra forma de trabajar la tierra, la falta de desarrollo tecnológico para esto y la escasa importancia que se le da por parte de las instituciones gubernamentales, y de las empresas privadas, a otro tipo de desarrollo productivo en el campo.

12

Durante el día que se realizó la encuesta se dieron algunas situaciones que muestran en parte las dificultades para la organización o de involucramiento de las instituciones con el PT. La idea era que los alumnos utilizaran para la realización de las encuestas las netbooks que les habían sido entregadas, donde previamente sus docentes les habrían cargado la encuesta y el instructivo. A pesar de haber sido éste el acuerdo previo, en una de las escuelas participantes de la actividad esta tarea no había sido realizada, por lo que debió retrasarse el inicio para cargar las encuestas y explicarles a los alumnos cómo debían realizarlas. En otra de las escuelas, la directora se negó a que los chicos salgan con las netbooks, y se debió imprimirlas a último momento para que no se vea afectada la actividad.

A pesar de las dificultades iniciales, la actividad fue llevada a cabo; y durante el proceso de realización de la encuesta a los vecinos, los alumnos no se limitaron a realizar las preguntas, sino que muchas veces acotaron información y conversaron con los vecinos. Como muestra del poco trabajo previo con las encuestas por parte de los alumnos, durante la realización los chicos tuvieron algunas dificultades para explicar preguntas que no eran comprendidas por los encuestados, al respecto un grupo de chicos comentaban: *“Las preguntas eran*



difíciles ¿Qué es una ordenanza? Yo dije que era algo de acá.” (Alumno escuela media SG, 11/11/2013).

Los alumnos se mostraron interesados de participar en este tipo de actividades, pese a haber estado al margen en la organización inicial de la encuesta. El año anterior algunos de los alumnos que participaron en esta jornada, también formaron parte de un relevamiento sobre el arbolado público organizado entre una institución educativa no formal de la localidad y la Facultad de Ciencias Agrarias. Lo que para los organizadores fue muy productivo ya que el relevamiento realizado fue minucioso y permitió conocer el estado actual del arbolado público en la localidad, para los alumnos participantes no fue así. Esta experiencia no llegó a interesarles e involucrarlos y esto lo manifestaron a las responsables de grupo el día de realización de las encuestas a los vecinos:

“esto está bueno, no como lo del arbolado que nos tuvieron todo el día con el calor” (alumna escuela media SG, 11/11/2013).

“esta encuesta me pareció mejor, más “productiva”, en comparación con la de los árboles que nos hicieron morir de calor midiendo árboles, que no se para que sirve eso” (alumna escuela media SG, 11/11/2013).

13

Quedando demostrado de esta manera dos cosas: por un lado los alumnos pueden ser motivados para formar parte de la implementación del Pacto y es a través de la escuela donde se han encontrado hasta el momento los mejores canales de difusión del mismo; y por otro lado las instituciones de la localidad han tenido problemas para poder llevar adelante las actividades planificadas. Una vez más se manifiestan las dificultades de este tipo de proyecto, en donde diferencias políticas, ideológicas, identitarias se entrecruzan con distintos niveles de participación ante los compromisos adquiridos.

Reflexiones finales

A pesar de que las primeras acciones en relación a la problemática sobre el uso de agrotóxicos en los periurbanos fueron impulsadas por el estado local a través de decretos y ordenanzas para regular su uso, y de que el mismo es una de las instituciones parte del Pacto Territorial; este no ha podido desarrollar un rol de

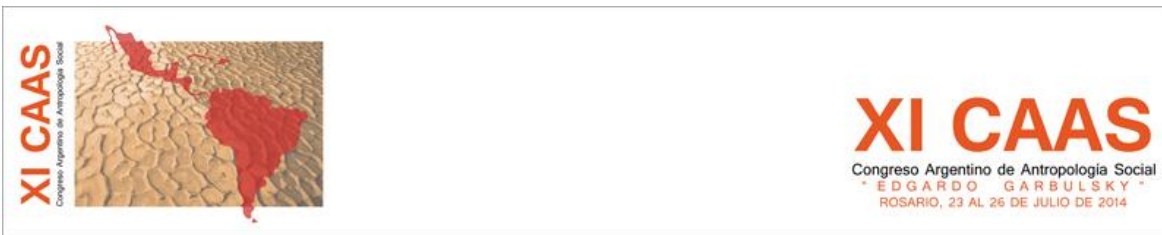
intermediario entre las diversas instituciones para canalizar sus diferencias y lograr cumplir los distintos objetivos planteados. Incluso, no ha hecho extensivo al conjunto de la sociedad la existencia y propuestas del Pacto, desaprovechando al mismo como instancia para la unificación del pueblo y de profundización de las acciones para la posibilidad de una producción agroecológica.

Cuando a esto se le suma que el Pacto surge como propuesta del ejecutivo local y no de un reclamo de los vecinos, las posibilidades de éxito del mismo se ven ampliamente disminuidas. Y aquí cabe reflexionar sobre cuestiones que exceden los estrictamente local y lo particular de este proyecto, y tiene que ver con el debate real, y las políticas que se llevan adelante, sobre la posibilidad de un cambio productivo en la zona núcleo pampeana. En este sentido ni el gobierno nacional ni el provincial han legislado para cambiar esto, y las veces que se han sancionado leyes en definitiva lo que se ha hecho es delegar las funciones en los gobiernos locales (municipalidades y comunas).

En cuanto a lo particular del caso que estamos analizando podemos decir que existe un importante déficit a la hora de poder concretar las actividades planeadas. Quienes forman parte de las instituciones participantes muchas veces no pueden garantizar que estas actividades se realicen, y cuando lo hacen aparecen problemas “menores” que traban la concreción de las mismas.

Por último se puede destacar como en este tipo de cuestiones que en principio atienden a un orden de cosas, nos referimos al uso de agroquímicos, aparecen otro tipo de aristas, de matices, que complejizan la realidad, como pueden ser las políticas efectivamente llevadas adelante por el municipio, las diferencias entre los vecinos “productores” y “no productores”, la historia particular de la localidad, o el surgimiento de preocupaciones más importantes, como cuando se destaca como principal problema de contaminación la instalación de un basural frente a la ciudad.

Más allá de esto está planteada una posibilidad: la de cambiar, aunque sea en parte, un modelo productivo que no es viable ni social ni ecológicamente, y que esto nos sirva a su vez para desarrollar otro tipo de vínculos al interior de las localidades afectadas por el mismo. Un desarrollo local dentro de un contexto desfavorable, que por lo menos minimice los impactos de este tipo de agricultura intensiva.



Bibliografía

Albanesi, Roxana y Propersi, Patricia (2006) "Familias rurales y estructura agraria en el sur de Santa Fe, Argentina" en VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Quito, Ecuador.

Cloquell, Silvia (coord); Albanesi, Roxana; Propersi, Patricia; Preda, Graciela; De Nicola, Mónica (2007) *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones

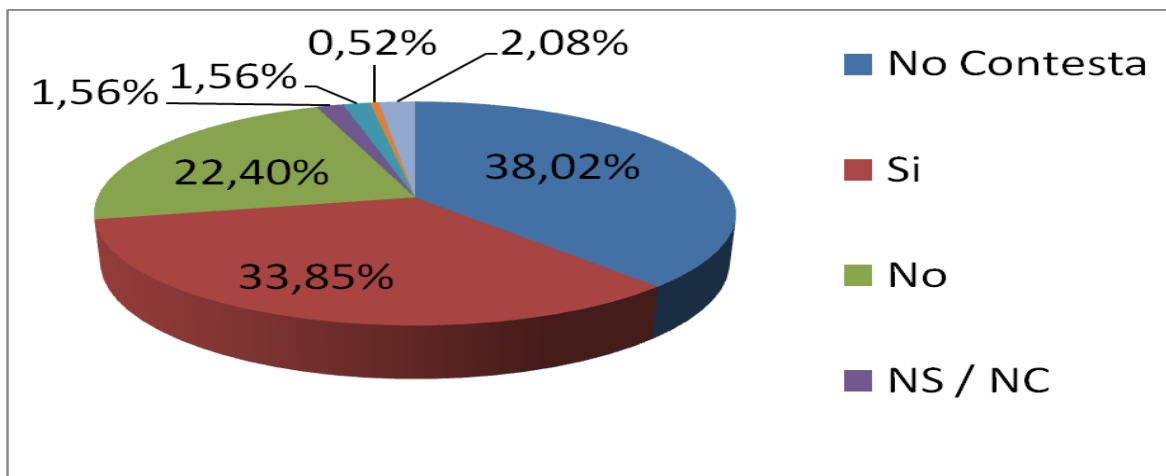
Cloquell, Silvia; Albanesi, Roxana; De Nicola, Mónica; Gonzalez, M; Preda, Graciela; Propersi, Patricia (2003) "Las unidades familiares del área agrícola del sur de Santa Fe en la década del noventa" en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios Nro. 19. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires

Constitución de la Nación Argentina. Reforma 1994 (1995). Editorial Fundación Ross

Segrelles Serrano, José (2007) "Una reflexión sobre la reciente organización de los usos agropecuarios en América Latina" en Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Vol. 27, N° 1.

Anexo:

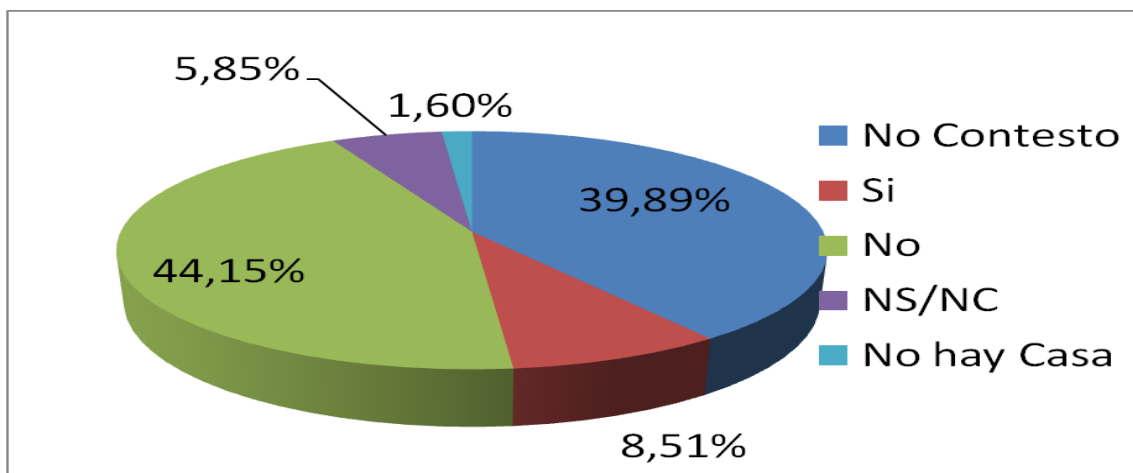
GRAFICO1



16

¿considera que la cercanía de su casa a los campos de producción puede ocasionarle riesgos?

GRAFICO 2



¿hay conflictos entre productores y vecinos?

